



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunapaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION N° 009/15

Visto que es necesario adjudicar la compra de materiales requeridos de acuerdo a lo solicitado en la Resolución N° 006/15;

Considerando:

Que se han recibido tres presupuestos de ofertas de Maderera La Forestal, El Madero y Básculas Giovon;

Que el Art. 66 Bis. De la Ley Provincial N° 2439 establece que podrá contratarse en forma directa por vía de excepción en los casos en existan razones de verdaderas urgencias imprevisibles;

Que luego de un análisis exhaustivo de los presupuestos y de la comparación de todos los ítems se ha seleccionado la oferta más baja que es la firma Maderera La Forestal;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1°)- Ordénese la contratación directa de los materiales a la Firma Maderera La Forestal por un precio de \$ 40.812,99 iva incluido, son pesos cuarenta mil ochocientos doce con 99/100, pagadero al contado.

Artículo 2°)- Autorízase al Sr. Presidente Comunal Iván Camats a suscribir la documentación pertinente.

Artículo 3°)- Comuníquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 03 de febrero de 2015.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal